

Quarta maraueis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAUEIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Institucion por ocupaz del S. Governador corre-  
gidor, D. Victoriano Lopez Blancy, D. Fran.  
Domingo Pocapull, Regidores, D. Juan Lopez,  
D. Josef Antonio Alcaraz, D. Fran. Co. de Pan-  
la Esca Garcia, D. Leon Gabriel Lopez, Di-  
putados, D. Fran. Jacin, Regidor, y Procurador  
Sindico general; y D. Francisco Sevilla Sindico  
Personero del Publico, y acordaron lo sig<sup>te</sup>  
Citas y Eneste Ayuntamiento entro Josef Requero,  
Portero de Sala, y Certifico haver citado  
para su celebraz. a todos los Cavalleros  
Regidor. y Sindicos que se hallan en este  
Pueblo

Nos los Infrascriptos En. ma. hicim. presente  
a esta Ciudad que el S. Governador havia  
manifestado no podia acistir al presente Cav.  
mediante su ocupaz. en asuntos del R. Servi-  
cio, y mando que por el Cavallero Regidor  
mas antiguo se precidiese, y ordenase la  
evacuacion de los asuntos para que se havia  
despachado citas y los demas pendiente.  
Entendido por esta Ciudad, y R. Justicia  
que la preste, Acords quedar en su  
inteligencia y que asi se verifique.

Y e  
En este Ayuntamiento mediante la

